

RE: Requerimiento Auxiliar de la Justicia

cesar potes <cesarpotes@hotmail.com>

Mié 01/09/2021 11:01

Para: Juzgado 01 Penal Municipal - Valle Del Cauca - Ulloa <j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (206 KB)

2015-00021 CAMIONETA.docx; 2015-00021 impuestos a 2021.pdf; 2021-00021 PARQUEADERO.pdf;

CESAR A POTES B

Calle 15 # 5 - 42 piso 2 Cel 3163247375

cesarpotes@hotmail.com

Le ruego me confirme el recibido de la presente comunicación. En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Correo Electrónico para Notificaciones judiciales cesarpotes@hotmail.com

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a ésta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999).

La presente notificación se surte mediante éste medio en virtud a lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones - con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura, como también en virtud al Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5º del Decreto 306 de 1992.

De: Juzgado 01 Penal Municipal - Valle Del Cauca - Ulloa <j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 25 de agosto de 2021 11:19 a. m.**Para:** cesar potes <cesarpotes@hotmail.com>**Asunto:** Requerimiento Auxiliar de la Justicia

Buen día

Para lo pertinente adjunto le hago llegar oficio 132 de la fecha, emitido dentro del juicio ejecutivo para el cobro de costas radicado al número 2015.00021.00.

Atentamente,

*María Solfirán Molina**Secretaria**Juzgado Promiscuo Municipal Ulloa Valle**Cel. 3178872606*

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAMkAGI1NTU0NDU0LTdjZDAtNGYwYy1iOWEzLTdmMzFmNzVmYTl0YgBGAAAAAADYKW%2BtyTDLQr%2...> 2/2



CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH
Abogado Secuestre

Cartago Valle, septiembre 01 de 2021

**SEÑORES:
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ULLOA VALLE DEL CAUCA**

**DEMANDANTE: LUZ STELLA HENAO HENAO Y OTROS
DEMANDADO: ANTONIO JOSÉ HENAO HENAO
RADICACION INTERNA: 2015-00021
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
ASUNTO: INFORME MENSUAL SECUESTRE
BIEN SECUESTRADO: MUEBLE - VEHÍCULO
PLACA: HME-324**

Atendiendo lo ordenado por su señoría mediante auto interlocutorio 132 calendado el 25 de agosto de 2021, remitimos el siguiente informe del vehículo placa HME324, color verde sequía, modelo 1987:

1. El vehículo se encuentra en el mismo estado de conservación en que fue recibido al secuestre anterior y del cual se envió archivo fotográfico esto quiere decir malas condiciones, no enciende, mal de lamina y pintura, mal de cojinería, mal de sistema eléctrico y mecánico, en general, mal estado.
2. Su señoría el vehículo fue recibido en el parqueadero del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Ulloa, Valle del cauca, bajo techo, y al no haberse cancelado las mensualidades de varios años, allí se ha mantenido, limitando esto mi función a la supervisión del estado de conservación que ha sido el mismo durante todo este tiempo adicionando su deterioro natural.
3. A este vehículo no se le ha realizado ningún mantenimiento por las razones expuestas anteriormente.
4. Dicho vehículo no ha producido frutos civiles, por el contrario, ha sido generador de gastos tales como parqueaderos, impuestos, los cuales hemos informado al despacho en su momento.
5. A su señoría pedimos excusas, pues por un error en el sistema, este archivo fue extraviado, se habían rendido 15 informes anteriores, y tenemos alrededor de 600 procesos a nuestro cargo, por lo que no habíamos detectado esta falla. Rogamos a su señoría nos disculpe este inconveniente.

Anexamos al despacho lo adeudado en impuestos y parqueadero liquidados al 25 de agosto de 2021.



CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH
Abogado Secuestre

Atentamente,

CESAR A. POTES B.
16.227.579
Secuestre

Archivo RAD 137 - 2018 AZ 02

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
INFORME DE ESTADO DE DEUDA
IMPUESTO DE VEHÍCULOS
PLACA : HME324

Características	Vigencia	Avaluo	Impuesto	Sanción	Interes	Dcto/Comp	Sistema	Saldo a favor	Total	Fecha Lim
CAMIONETA CHEVROLET LINEA: LUV KB 41 MT 1600 CILIND: 1584 PUERTAS:2	2017	3630000	54,000	108,000	60,000	00	00	00	222,000	1/09/2021 12:00:00 a. m.
CAMIONETA CHEVROLET LINEA: LUV KB 41 MT 1600 CILIND: 1584 PUERTAS:2	2018	3450000	52,000	104,000	42,000	00	00	00	198,000	1/09/2021 12:00:00 a. m.
CAMIONETA CHEVROLET LINEA: LUV KB 41 MT 1600 CILIND: 1584 PUERTAS:2	2019	3450000	52,000	104,000	28,000	00	00	00	184,000	1/09/2021 12:00:00 a. m.
CAMIONETA CHEVROLET LINEA: LUV KB 41 MT 1600 CILIND: 1584 PUERTAS:2	2020	3920000	59,000	65,000	12,000	00	00	00	136,000	1/09/2021 12:00:00 a. m.
CAMIONETA CHEVROLET LINEA: LUV KB 41 MT 1600 CILIND: 1584 PUERTAS:2	2021	3800000	57,000	9,000	2,000	00	00	00	68,000	1/09/2021 12:00:00 a. m.
TOTALES \$			274,000	390,000	144,000	00	00	00	808,000	

GENERACIÓN DEL DOCUMENTO REALIZADO POR: Contribuyente 1/09/2021 9:30:23 a. m.
 Los valores están sujetos a modificaciones si las características no son las del vehículo.
 Este documento no tiene ningún costo y no tiene validez como recibo de pago.
ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA NINGÚN TRÁMITE ANTE ORGANISMO DE TRÁNSITO



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ULLOA
VALLE DEL CAUCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
NIT. 891.902.890 - 2



Ulloa, Valle del Cauca, Agosto 24 de 2021

OFICIO 2021-038

SEÑORES
APOYO JUDICIAL ESPECIALIZADO S.A.S
E. S. D.

ASUNTO: ESTADO DE CUENTA EN MORA PARQUEADERO CAMIONETA
LUV 1600 PLACA HME 324

Cordial saludo,

Por medio del presente envío a ustedes el estado de cuenta por cobrar de la camioneta antes mencionada que ingresa a nuestro parqueadero desde el 04/Febrero/2018 y que en la actualidad no refleja ningún pago, entrando en mora por dicho servicio, a continuación, anexo el estado de la cuenta con corte el 04/ Septiembre/ 2021

Detalle	Periodo	Mensualidad	Valor
Parqueadero del 04/feb/2018 al 04/feb/2019	12 meses	\$ 30.000	\$ 360.000
Parqueadero del 04/feb/2019 al 04/feb/2020	12 meses	\$ 30.000	\$ 360.000
Parqueadero del 04/feb/2020 al 04/feb/2021	12 meses	\$ 30.000	\$ 360.000
Parqueadero del 04/feb/2021 al 04/Sept/2021	7 meses	\$ 30.000	\$ 210.000
TOTALIDAD	43 meses		\$ 1'290.000

El anterior estado de cuenta no incluye descuentos, debido a que le sostenemos el valor de la mensualidad durante el tiempo del servicio.

Atentamente,

SGTO. GUSTAVO ADOLFO PEÑA GARCÍA
COMANDANTE – RTE. LEGAL

Elaboró: Eliana García
Copia: documentos despachados

“VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”

Dirección: Calle 4 N° 2 – 40. Celular: 3137534927
E-mail: bomberosulloa845@hotmail.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ULLOA VALLE

CONSTANCIA DE RECIBIDO

El presente informe Mensual de Secuestre es impuesto al correo institucional del despacho j01pmulloa@cendoj.ramajudicial.gov.co, del correo electrónico cesarpotes@hotmail.com, se agrega al proceso que corresponde.

Ulloa, Valle, septiembre 1º. de 2021

LUZ EDDY CASTAÑO CASTAÑO

Notificadora autorizada

[Escriba aquí]

Correo electrónico: juzgadoulloa@hotmail.com y j01pmulloa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 3178872606

CARRERA 3 No. 5-14